

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañía presento el siguiente informe respecto a las actividades de la compañía **PALMISA S.A.**

La administración me ha permitido cumplir con mis funciones proporcionándome toda la información necesaria para realizar el trabajo a mi encomendado. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes, cumpliendo con los objetivos para la cual fue creada a través de gestiones realizada por el Representante Legal.

Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y disposiciones legales vigentes, de tal manera que sus estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2003 y los resultados de sus operaciones. Además contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión.

Se ha retenido, presentado y declarado las Retenciones a las que está obligada Palmisa S.A., en su calidad de Agente de Retención y Contribuyente Especial, de acuerdo con las Leyes Tributarias.

Se ha realizado la Depreciación de los Activos Fijos, aplicando los porcentajes de Ley.

En el presente ejercicio la compañía ha generado ingresos Operacionales por \$4'363.284,49 y No Operacionales por \$41.108,44 que le han permitido cubrir sus costos operativos y administrativos generando una utilidad de \$139.290,32.

Se ha cancelado un préstamo Multisectorial con el Banco Bolivariano.



Ing. Com. Gisela Ronquillo S.
Comisario de Palmisa S.A.



Guayaquil, Abril 10 del 2004

20 ABR 2004